

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE FALLO

Acta que se formula de conformidad con lo establecido en el Artículo 52 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, con motivo del fallo correspondiente a la LICITACION PUBLICA ESTATAL No. **LPO-826026981-001-2026** para la adjudicación de la misma, que lleva a cabo el Ayuntamiento de Etchojoa, Sonora, a través de la Dirección de Obras Públicas, para la asignación del Contrato No. **METCH-FISM-2026-61409-003** correspondiente a la Obra Pública: **"METCH-FISM-2026-61409-003: AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LAS COMISARIAS DE SAN PEDRO, SAHUARAL, CHUCARIT Y BACAME NUEVO; REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LAS COMISARIAS DE BACOBAMPO, SAN PEDRO, BACAME Y LA CABECERA MUNICIPAL; ADEMÁS DE LA CONSTRUCCIÓN DE EMISOR A PRESIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CÁRCAMO DE LA LOCALIDAD DE LOS VIEJOS, PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE ETCHOJOA, SONORA"**.

En el Municipio de Etchojoa, Sonora, siendo las **14:00(Catorce)** horas del día **18(Dieciocho) de junio de 2026**, hora y fecha fijada para la celebración del presente acto, se reunieron en la Dirección de Obras Públicas del Ayuntamiento de Etchojoa, Sonora ubicada en Calle No Reelección esquina con Obregón s/n, Col. Centro, C.P. 85280, Etchojoa, Sonora, las personas que suscriben el presente documento, en cumplimiento a lo establecido por el Artículo 52 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.

Presidió el acto el C. Ing. Ramón García Álvarez, Director de Obras Públicas, designado por el C. Ing. Luis Arturo Robles Higuera, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Etchojoa, Sonora, mediante oficio número PRE/239/2026 de fecha 03 de junio de 2026, como la Persona facultada para presidir dicho acto en los términos establecidos en la Ley y su Reglamento. Esto en presencia de la C. C.P. Sonia Argelia de Santiago Ramos, Auditora Gubernamental, adscrita al órgano de Control y Evaluación Gubernamental Municipal en representación del C.P. Rigoberto Corral Chaparro, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental Municipal y los asistentes, dio lectura al Dictamen que sirvió de base para determinar el fallo, así como del fallo mismo, que sirvieron de fundamento para determinar el Licitante ganador, siendo el que se describe a continuación:

En virtud de lo anterior, la Dirección de Obras Públicas, determinó que la propuesta presentada por el licitante **MINAR GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.**, es la Empresa ganadora de la LICITACIÓN PUBLICA ESTATAL **LPO-826026981-001-2026**, convocada por esta Dirección de Obras Públicas, para la realización de la obra: **"METCH-FISM-2026-61409-003: AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LAS COMISARIAS DE SAN PEDRO, SAHUARAL, CHUCARIT Y BACAME NUEVO; REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LAS COMISARIAS DE BACOBAMPO, SAN PEDRO, BACAME Y LA CABECERA MUNICIPAL; ADEMÁS DE LA CONSTRUCCIÓN DE EMISOR A PRESIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CÁRCAMO DE LA LOCALIDAD DE LOS VIEJOS, PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE ETCHOJOA, SONORA"**, de acuerdo a la convocatoria, emitida para el efecto con un monto de: **\$7'613,490.21 (SON: SIETE MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL CUATROSCIENTOS NOVENTA PESOS 21/100 M.N.)**, no incluye I.V.A., por ser la propuesta más conveniente para el Ayuntamiento de Etchojoa, Sonora, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, y a lo establecido en las propias bases de esta licitación, de conformidad con los criterios de adjudicación contenidos en ellas.

Así mismo manifiesta el funcionario que el presente fallo surte los efectos de notificación legal de adjudicación del contrato respectivo de acuerdo a lo estipulado en las bases a las que se sujetó esta licitación por lo que el licitante adjudicado queda obligado a firmar el contrato a partir del día **19 de junio de 2026** a las **10:00** horas en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Ayuntamiento de Etchojoa, Sonora ubicada en Calle No Reelección esquina con Obregón s/n, Col. Centro, C.P. 85280, Etchojoa, Sonora, y a presentar fianza de cumplimiento del contrato, de los defectos, vicios ocultos u otras responsabilidades a más tardar en el momento en que se vaya a suscribir el contrato.



ETCHOJOA



H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

H. AYUNTAMIENTO DE ETCHOJOA, SONORA
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO. LPO-826026981-001-2026



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

La fecha estimada de inicio de los trabajos el día **22 de junio de 2026** y con una duración de **120 (Ciento veinte)** días naturales a partir de esta.

El pago del anticipo se realizará en la ventanilla de la Tesorería Municipal, ubicada en Calle No Reección esquina con Obregón s/n, Col. Centro, C.P. 85280, Etchojoa, Sonora, una vez que el licitante ganador haya entregado las garantías a que haya lugar y presentado la factura al efecto.

Se emite la presente acta para constancia y a fin de que surta todos los efectos legales que le son inherentes, firmando de conformidad.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE ETCHOJOA, SONORA

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

C. ING. RAMÓN GARCÍA ÁLVAREZ

**AUDITORA GUBERNAMENTAL DEL ÓRGANO DE
CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL**

C. C.P. SONIA ARGELIA DE SANTIAGO RAMOS